

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPANDA CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle César Calvachi s/n de la ciudad de Machachi, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Juan Carlos Martínez Cárdenas, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El señor Carlos Alberto Martínez Paredes, propietario de doscientos setenta y dos (272) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
3. El señor Henry Daniel Reyes Martínez, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Martínez Cárdenas y como secretario Ad-hoc el señor José Puebla S., por así decidirlo la junta.

Al estar presente la mayoría de socios, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por lo cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2017. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

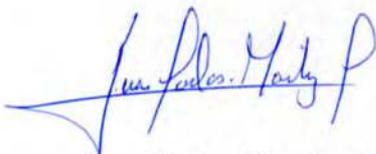
El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 5 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 17:30

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Juan Carlos Martínez C.
Presidente de la Junta



José Puebla S.
Secretario de la Junta



Juan Carlos Martínez C.
Socio



Carlos Martínez Paredes
Socio

Henry Daniel Reyes
Socio